

Datos Generales

Gaceta N°:	14553
Fecha de la Gaceta:	18/01/1962
Norma:	LEY
Número de Norma:	88
Fecha de la Norma:	28/12/1961
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1962

Título:	POR LA CUAL SE CREA UN GRAVAMEN POR LAS LLAMADAS TELEFONICAS AL EXTERIOR.
Comentario:	A través de la referida Ley, se estableció que toda llamada telefónica o radiotelefónica al exterior tendría que pagar un gravamen de un balboa. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, GRAVAMEN, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA, RADIOTELEFONIA.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
GRAVAMEN
IMPUESTOS
LEY
RADIOTELEFONIA
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
TELECOMUNICACIONES
TELEFONIA

Referencias

LEY 88						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 88						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	21/01/2004	24973	23/01/2004	DEROGADO	Los Artículos 1, 2 y 4 de esta Ley fueron

					PARCIALMENTE POR	derogados por la Ley número 6 de 21 de enero de 2004.
LEY	54	25/10/2001	24423	02/11/2001	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 3 de esta Ley fue modificado por la Ley número 54 de 25 de octubre de 2001.
DECRETO	104	09/05/1962	14650	12/06/1962	REGLAMENTADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto número 104 de 9 de mayo de 1962.

Jurisprudencia Constitucional
